



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDA, MEDIANTE APODERADO, POR HUMBERTO ARÉVALO ARÉVALO CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 2 DE CASACIÓN LABORAL DE LA MISMA CORPORACIÓN, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO VINCULAR A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE UBATÉ Y LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO LABORAL DE RADICADO 2009-00357. RAD. NO. 11001020400020220004601 STC5094-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LAS PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES Y AL SEÑOR LUIS BALVINO ARÉVALO LÓPEZ DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO LABORAL RADICADO 258343103001-2009-00357. Y DEMÁS INTERESADOS EN EL ASUNTO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

